

CONCEDE BECA CONVENIO V DIVISIÓN DE EJÉRCITO DE CHILE - UNIVERSIDAD DE MAGALLANES A LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2024, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN. -

PUNTA ARENAS, abril 22 de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 014/2024/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 de 03 de octubre de 1981 y N° 154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N° 138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N° 74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO

1.- La Resolución No. 045/S.U./2023, de fecha marzo 08 de 2023 que oficializa Convenio Específico de Cooperación de actividades académicas mutua, año 2023, suscrito entre la Universidad de Magallanes y Ejército de Chile, V División de Ejército de Chile.

2.- El oficio No. 1800/1689, de fecha 07 de marzo de 2024 del Coronel Sr. Marcelo Ansieta Calderón, Comandante en Jefe de la V División de Ejército.

RESUELVO:

CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES EJÉRCITO DE CHILE (V DIVISIÓN DE EJERCITO DE CHILE) POR EL AÑO ACADEMICO 2024, A LOS ESTUDIANTES QUE SE INDICAN:

RUT	NOMBRE	CARRERA	MONTO 2024	%	INGRESO
17.968.287-7	CARLOS ALFREDO ROJAS MALDONADO	TEC. SUP. PROC. INDUSTRIALES	\$912.500	50	2023
15.651.344-K	RAÚL FRANCO E. GUAJARDO ILLANES	TEC. SUP. PROC. INDUSTRIALES	\$912.500	50	2023
13.792.090-5	HUMBERTO A. SEPÚLVEDA CONTRERAS	TEC. SUP. PROC. INDUSTRIALES	\$912.500	50	2024
21.296.923-0	PABLO IGNACIO VILCHES CHÁVEZ	TEC. MANTTO. INDUSTRIAL	\$912.500	50	2024
13.844.562-3	ÁLVARO ANDRÉS PÉREZ VILLEGAS	TEC. CONSTRUCCIÓN	\$912.500	50	2024
21.330.499-2	MILLARAY YAMILETH CARRASCO PINO	TEC. EN ENFERMERÍA	\$1.060.000	50	2024
TOTAL			\$5.622.500		

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, Rector

ANGGIE FLIES AÑÓN, Secretaria de la Universidad

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento



ANGGIE FLIES AÑÓN
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

JMM/AFA/ioc

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - C.E.T- Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 – Fono: (56 – 61) 2207094

Región de Magallanes y Antártica chilena – Email: dirección.dae@umag.cl

CONCEDE BECA CONVENIO V DIVISIÓN DE EJÉRCITO DE CHILE
- UNIVERSIDAD DE MAGALLANES A LOS ESTUDIANTES
BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2024, QUE A CONTINUACIÓN SE
INDICAN. -

PUNTA ARENAS, abril 22 de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 014/2024/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 de 03 de octubre de 1981 y N° 154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N° 138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N° 74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO

1.- La Resolución No. 045/S.U/2023, de fecha marzo 08 de 2023 que oficializa Convenio Específico de Cooperación de actividades académicas mutua, año 2023, suscrito entre la Universidad de Magallanes y Ejército de Chile, V División de Ejército de Chile.

2.- El oficio No. 1800/1689, de fecha 07 de marzo de 2024 del Coronel Sr. Marcelo Ansieta Calderón, Comandante en Jefe de la V División de Ejército.

RESUELVO:

CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
EJÉRCITO DE CHILE (V DIVISIÓN DE EJERCITO DE CHILE) POR EL AÑO ACADEMICO 2024, A LOS
ESTUDIANTES QUE SE INDICAN:

RUT	NOMBRE	CARRERA	MONTO 2024	%	INGRESO
17.968.287-7	CARLOS ALFREDO ROJAS MALDONADO	TEC. SUP. PROC. INDUSTRIALES	\$912.500	50	2023
15.651.344-K	RAÚL FRANCO E. GUAJARDO ILLANES	TEC. SUP. PROC. INDUSTRIALES	\$912.500	50	2023
13.792.090-5	HUMBERTO A. SEPÚLVEDA CONTRERAS	TEC. SUP. PROC. INDUSTRIALES	\$912.500	50	2024
21.296.923-0	PABLO IGNACIO VILCHES CHÁVEZ	TEC. MANTTO. INDUSTRIAL	\$912.500	50	2024
13.844.562-3	ÁLVARO ANDRÉS PÉREZ VILLEGAS	TEC. CONSTRUCCIÓN	\$912.500	50	2024
21.330.499-2	MILLARAY YAMILETH CARRASCO PINO	TEC. EN ENFERMERÍA	\$1.060.000	50	2024
TOTAL			\$5.622.500		



DR. JOSÉ MARIPANI MARIPANI
RECTOR